

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DEL  
AYUNTAMIENTO DE PINTO A CELEBRAR EN EL MES DE SOBRE LAS MEDIDAS ANUNCIADAS  
POR LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA SANITARIA.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pinto desea someter a la consideración del Pleno la siguiente moción:

**Exposición de motivos:**

Durante más de 20 años de gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, hemos visto como han decidido acabar con la Sanidad Pública de nuestra región.

Aguirre hizo de la inauguración de hospitales el pilar central de sus campañas electorales. Todo comenzó en 2007 con la puesta en marcha de siete hospitales de gestión público-privada (conocidos como modelo PFI) y tres hospitales de gestión totalmente privada (conocido como modelo Alzira), a los que hay que sumar el concierto económico con la Fundación Jiménez Díaz, propiedad del grupo Quirónsalud, y concluye que diez años después de la apertura de once hospitales nuevos, hay 300 camas hospitalarias menos, más de 6.000 profesionales sanitarios menos y grandes sobrecostes en los tres modelos de privatización respecto al coste de la gestión totalmente pública. A esto hay que sumar numerosas aportaciones extrapresupuestarias para estos centros de gestión privada, total falta de transparencia en la gestión y escaso o nulo control público sobre el funcionamiento de los hospitales y el cumplimiento de los contratos.

Todo ello sin contar las “múltiples subvenciones ocultas” que han recibido estas empresas, que poco a poco se han desligado de los hospitales, vendiéndolos a multinacionales y a fondos de capital riesgo. Por ejemplo, la sanidad pública se hizo cargo del mantenimiento del hospital de Majadahonda, cuando ese gasto le correspondía a la concesionaria, entre otros detalles.

No contentos con este modelo, González y su consejero de Sanidad, Javier Fernández Lasquetty, trataron de convertir estos siete hospitales y varios centros de salud en centros de gestión totalmente privada, lo que suponía un incremento del coste de las estancia hospitalaria a más de 2.000 euros por día, cuando en la red pública era de 678 euros al día. La movilización ciudadana y los tribunales tumbaron finalmente el proyecto privatizador.

La sucesora en la presidencia de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, siguió con el modelo de recortes implantado por Esperanza Aguirre, y continuó con la reducción de presupuesto público para hospitales Públicos y la ampliación de presupuesto para los hospitales privados.

El pasado mes de noviembre hemos conocido un nuevo ataque a la Sanidad Pública Madrileña por parte del gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, que entrará en vigor en 2019, de forma de programa piloto, pero ya sabemos que el objetivo claro de la Consejería de Sanidad, va a ser terminando de implantarlo en toda la región.

En formula de Modelo organizativo, quiere poner en marcha en las consultas de Atención Primaria, una disminución del horario de atención normalizada en los Centros de Salud, reduciendo la presencia de profesionales entre las 18:30h hasta las 21h y perjudicando con ello a la ciudadanía.

Con esta propuesta organizativa centrada en la concentración de la demanda, la Consejería no solo no resuelve los problemas que tiene la Atención Primaria, que son, fundamentalmente, la escasez presupuestaria y la de profesionales, tampoco soluciona la sobrecarga asistencial, ni la precariedad en el empleo, ni descarga de tareas burocráticas, ni proporciona más tiempo para las consultas. Sin embargo, corre el riesgo de incrementar otros problemas existentes, como son el tiempo de espera en las citas para las consultas de Medicina de Familia, Pediatría y Enfermería, así como la necesidad de acudir a los servicios de urgencias. En definitiva, es probable que empeore el

servicio y se contribuya a desnaturalizar la Atención Primaria que se estableció en la Ley General de Sanidad.

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pinto eleva al Pleno para su debate la siguiente moción, proponiendo los siguientes

#### **ACUERDOS:**

- 1.- Instar a la Comunidad de Madrid a que paralice de manera inmediata las medidas organizativas que quiere poner en marcha en el año 2019, que supondrá una reducción de horario en los Centros de atención primaria.
- 2.- Instar a la Comunidad de Madrid a que para cubrir las plazas que son necesarias para cubrir dicha demanda, se provean de plazas para cubrir dichas vacantes.
- 3.- Que se dé traslado de la presente moción a la mesa de la Asamblea de Madrid, a los diferentes Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid y a la dirección de los Centros de Salud que se encuentran en nuestro municipio.

Pinto, 11 de diciembre de 2018

**ORTIZ GONZALEZ  
JUAN DIEGO -  
DNI 53134275C**

Firmado digitalmente por ORTIZ GONZALEZ  
JUAN DIEGO - DNI 53134275C  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
o=AYUNTAMIENTO DE PINTO, ou=CERTIFICADO  
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,  
serialNumber=IDCES-53134275C, sn=ORTIZ  
GONZALEZ, givenName=JUAN DIEGO, cn=ORTIZ  
GONZALEZ JUAN DIEGO - DNI 53134275C  
Fecha: 2018.12.11 11:25:21 +01'00'

Fdo. Juan Diego Ortiz González

Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayto. de Pinto